



A. D. S. – 2009 - 2010

Se convoca a las entidades afiliadas a A.D.S

LIGA DE TENIS DE A. D. S.

FECHA DE INSCRIPCIONES: Hasta el **JUEVES 4 de FEBRERO** a las **14:00** horas a concejaldeportes@bocema.org

- TIPO DE COMPETICIÓN: Liga a doble vuelta
- FECHAS DE CELEBRACION: 1ª vuelta en Febrero/Marzo
2ª vuelta en Abril/Mayo
- EQUIPOS Y GRUPOS: Según acuerdo de los profesores de tenis se intentará hacer un solo grupo para aumentar en lo posible la competición.
- CATEGORÍAS: de alevín a júnior (masculino y femenino).
- DIA DE CELEBRACION: Sábados y opcionalmente (si hay acuerdo entre los dos responsables de los municipios) los viernes por la tarde.
- HORARIOS DE LOS PARTIDOS: sábados a partir de las 14:00 horas
Viernes a partir de las 17:00 horas
- Nº DE PARTIDOS POR PISTA:
 - UNA PISTA: 3 partidos (mínimo)
 - DOS PISTAS: 6 partidos (mínimo)
 - TRES PISTAS: 9 partidos (mínimo)
 - CUATRO PISTAS O MAS: 12 partidos o más

NOTAS:

- Se sugiere organizar turnos para que los jugadores no tengan que esperar.
 - Los **JUGADORES BENJAMINES** pueden jugar en la Liga Alevín, pero los que lo hagan no podrán disputar ningún torneo de MINITENIS.
 - Los **JUGADORES VISITANTES** SERÁN OBSEQUIADOS CON UN RECUERDO-REGALO del equipo local en cada enfrentamiento.
-
-



NORMATIVA Liga de Tenis A.D.S.

1º.- Los equipos participantes deberán estar inscritos en la Liga de Tenis de la A.D.S. (09/10) a través de su Municipio.

2º.- Los jugadores de cada equipo deberán estar en posesión de la Licencia de A.D.S. y serán presentadas por el CAPITÁN en cada encuentro.

3º.- Cada Municipio podrá inscribir UN SOLO EQUIPO.

4º.- Los CAPITANES se pondrán de acuerdo, cada jornada, en los partidos a disputar y los jugadores que participarán. El plazo para dichas comunicaciones termina el miércoles previo a cada jornada a las 20:00 h.

5º.- En caso de algún cambio de jugador o no participación de alguno de ellos, el CAPITÁN avisará al del equipo contrario lo antes posible.

6º.- Todos los equipos tienen que presentarse con un CAPITÁN que se QUEDARÁ HASTA QUE FINALICEN TODOS LOS ENCUENTROS.

7º.- Igualmente, el municipio anfitrión deberá designar a un responsables de instalación que reciba al equipo visitante y además tendrá conocimiento de los partidos, vestuarios e instalaciones a utilizar por los equipos.

8º.- Durante el desarrollo de los partidos solamente podrán entrar a las pistas los JUGADORES Y CAPITANES.

9º.- Todos los partidos se jugarán a UN SET DE NUEVE JUEGOS CON TIE-BREAK en caso de empate a ocho juegos. En todos los juegos habrá PUNTO DE ORO.

10º.- Los equipos que jueguen en casa serán los encargados de facilitar las BOLAS DE LOS PARTIDOS.

11º.- Los CAPITANES serán los encargados de mandar los RESULTADOS DE LOS PARTIDOS, así como las POSIBLES INCIDENCIAS a concejaldeportes@bocema.org, hasta el miércoles posterior al encuentro a las 20:00 h.